INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 304 / 2017

SEÑORES
RIEDER & CIA S.A.C.I
Avda. Artigas Nº 1945 e/ Central y Altos
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Vía Excepción Nº 02/2017, "MANTENIMIENTO DE CAMIONES Y GRUAS", ID Nº 327.201 en el cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1045/2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **HIDRAULICA BRASIL S.A para el lote 1, por un monto total máximo de Gs. 99.953.300 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos). Iva incluido**
- **RIEDER & S.A.C.I para el lote 2, por un monto total máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones). Iva incluido**

Al respecto, le informamos que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2017 9:46

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	92190767	21 NOV. 9:45	00'55	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 305 / 2017

SEÑORES
HIDRAULICA BRASIL S.A
Ruta San Lorenzo –Luque km 4,2
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Vía Excepción Nº 02/2017, "MANTENIMIENTO DE CAMIONES Y GRUAS" ID Nº 327.201, en el cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1045/2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **HIDRAULICA BRASIL S.A para el lote 1, por un monto total máximo de Gs. 99.953.300 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos). Iva incluido**
- **RIEDER & S.A.C.I para el lote 2, por un monto total máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones). Iva incluido**

Al respecto, le informamos que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2017 9:24

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9648990	21 NOV. 9:23	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.